



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2021

RES. H. Nº 0293/21

EXPTE. Nº 5387/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Graduados, en el cual solicitan adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Silvia Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Silvia Castillo; y

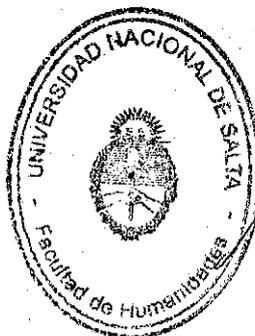
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

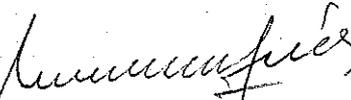
DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
TRILCE LOVISOLO	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AI PERIODISMO DE OPINIÓN	17-09-19 al 31-12-19	10 EXCELENTE
MARÍA BERNARDITA PONCE MORA	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AI PERIODISMO DE OPINIÓN	17-09-19 al 31-12-19	10 EXCELENTE
TRILCE LOVISOLO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA	17-09-19 al 31-12-19	10 EXCELENTE
MARÍA BERNARDITA PONCE MORA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA	17-09-19 al 31-12-19	10 EXCELENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa